



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la
no Contributiva a Personas con Discapacit
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



Firma Digital
Firmado digitalmente por
PRUDENCIO GAMIO Diana Elizabeth
FAU 20605733281 hard
Cargo: Directora Ejecutiva/A
Módulo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.06.2021 19:09:05 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Magdalena Del Mar, 09 de Junio del 2021

OFICIO N° 000626-2021-MIDIS/PNPDS-DE

Señora

JEANETTE FLORES RUÍZ

Responsable Regional San Martín

Urb. Jaime Baltazar Martínez De Compagnón (FONAVI) Mz.A Lt. N°1 - Distrito De
Morales. Of. De La MCLCP - San Martín

Presente. –

Asunto: Respuesta al CASO N°018-2021-CTVC/SAN

Referencia: a) OFICIO N°011-2021-CTVC/SAN MARTÍN
b) INFORME N° 000067-2021-MIDIS/PNPDS-DE-URVD

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente, y en atención al documento de la referencia a) en relación al OFICIO N°011-2021-CTVC/SAN MARTÍN caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia de la región San Martín.

Al respecto, cumplo con trasladar el documento de la referencia b) elaborado por la Asesora de Dirección Ejecutiva del Programa, en la cual se da la respuesta para los casos alertados, así como la descripción de las acciones desarrolladas y acciones de mejora para la alerta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO
Directora Ejecutiva - Programa CONTIGO



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la
Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



Firmado digitalmente por RONDON
VALERO Ursula Veronica FAU
20605733281 hard
Motivo Soy el autor del documento
Fecha 09/06/2021 13:43:37 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Magdalena Del Mar, 09 de Junio del 2021

INFORME N° 000067-2021-MIDIS/PNPDS-DE-URV

A: **DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO**
Directora Ejecutiva

Asunto: Respuesta al CASO N°018-2021-CTVC/SAN

Referencia: a) OFICIO N°011-2021-CTVC/SAN MARTÍN
b) INFORME N° 000121-2021-MIDIS/PNPDS-UAC (07JUN2021)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia a), informar a su despacho lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el documento de la referencia a), con fecha de recepción 29 de enero de 2021, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la Región San Martín notificó el Caso N°018-2021-CTVC/SAN
- 1.2. A través del documento de la referencia b) la Unidad de Acompañamiento ha realizado el análisis pertinente sobre el caso alertado.

II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza, en adelante Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión no contributiva de S/ 300.00 (Trescientos con 00/100 soles) de forma bimestral, a las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.
- 2.2 Asimismo, los requisitos para acceder al Programa CONTIGO, se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisados además en el artículo 8 del Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, siendo los siguientes: *i) contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, ii) no percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, iii) encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.*
- 2.3 Así también, se debe señalar que el Programa CONTIGO desde diciembre del 2019 hasta la fecha amplió su cobertura a 25 regiones a nivel Nacional, dando como resultado la intervención al 100% de regiones del país con 1569 distritos,

lo que significó un crecimiento de 14,625 a 74,126 usuarios. No obstante, la capacidad operativa del Programa se ha mantenido centralizada y constante en el periodo de crecimiento. Cabe mencionar que, actualmente el Programa no cuenta con Unidades Territoriales, teniendo limitaciones para brindar el soporte en los procesos operativos y de acompañamiento a las demandas de los gobiernos locales, usuarios y ciudadanos en general.

- 2.4 Bajo esa misma línea de acción, la Unidad de Acompañamiento informa que ha realizado la revisión correspondiente y ha dado respuesta a los siguientes puntos críticos:

Caso N°018-2021-CTVC/SAN:

- a) *Personal de OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios que brinda el programa, declarándose **FUNDADO**.*
- b) *Personal de OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el Programa, declarándose **FUNDADO**.*

Declarándose **FUNDADOS**, asimismo se ha logrado identificar las acciones de mejora para los casos mencionados, tal como se muestra en la Matriz de atención de casos (Anexo 01 – MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – SAN MARTÍN), según el siguiente detalle:

- a) Se han realizado teleasistencias técnicas, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región San Martín, donde asistió el responsable de las OMAPED.
- b) Actualmente se viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a los responsables de las OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 2007, y el correo electrónico es sectoristas@contigo.gob.pe.

III. CONCLUSIÓN

- 3.1 La Unidad de Acompañamiento, ha resuelto dar respuesta al caso mencionado en el oficio de referencia, según los puntos críticos señalados y en atención al numeral 2.4 del análisis.

IV. RECOMENDACIÓN

- 4.1 Remitir el presente informe a la responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la Región San Martín, para los fines pertinentes.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

ÚRSULA V. RONDÓN VALERO
Asesora de la Dirección Ejecutiva



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



ANEXO 01
MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – SAN MARTÍN
OFICIO N°011-2021-CTVC/SAN MARTÍN

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
SAN MARTÍN RIOJA AWAJUN	Caso N° 018-2021- CTVC/SAN	1. Personal de OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios que brinda el programa. 2. Personal de OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el Programa.	FUNDADO	Punto crítico 1 y 2: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón II -2021, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Por lo que atención de la alerta es declarado FUNDADO .	Punto crítico 1 y 2: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Awajun, se entrevistó telefónicamente en ese momento al Sr. Janeo Salas Cachique, encargado de la OMAPED del distrito de Awajun. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de San Martín, donde asistió el Sr. Janeo Salas Cachique, responsable de la OMAPED del distrito de Awajun, esto se llevó a cabo el 18 de mayo de 2021 (Anexo 2). Donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, a fin de que reciban información oportuna y clara, para que puedan brindar información correcta a los usuarios/as del Programa CONTIGO.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					b) La Especialista de Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 2007, y el correo electrónico es sectoristas@contigo.gob.pe. c) Asimismo, recordar que puedes comunicarte con nosotros a Atención al Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 ó 1001).

Elaboración UAC-CONTIGO 2021

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO

ANEXO 2

EVIDENCIA – SAN MARTÍN

FECHA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	OFICINA A LA QUE PERTENECE	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	NRO DE CELULAR	CORREO ELECTRONICO	TIENE DISCAPACIDAD	TIPO DE DISCAPACIDAD
5/18/2021 12:38:05	San Martín	Rioja	Awajum	Omaped	Responsable	Cachique Salas	Janeo	41971624	999244839	angeljaneocachiquesalas@gmail.com	Si	Discapacidad física

Registro de Asistencia 2021